



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

**CONVOCATORIA A CONCURSO
POR COMPARACIÓN DE PRECIOS
REF.: JCE-CCC-CP-2022-0012**



La Junta Central Electoral, al tenor de las disposiciones contenidas en su Reglamento para las Compras de Bienes, Contrataciones de Obras y Servicios, convoca a la apertura del concurso por Comparación de Precios destinado a la **adquisición de equipos de tecnología**, detallados más adelante:

Ítems	Cantidad	Artículo	Características
1	50	Switch	<ul style="list-style-type: none">• No administrable.• 5 Puertos fast ethernet 10/100BASE-TX.
2	30	Switch	<ul style="list-style-type: none">• No administrable.• 8 Puertos fast ethernet 10/100BASE-TX.
3	80	Impresoras laser	<ul style="list-style-type: none">• Modelo HP Laserjet.• Velocidad de impresión: 45 ppm (máx.).• Tiempo de impresión (primera página): 5.9 seg.• Resolución de impresión: 1200x1200 dpi (máx.)• Ciclo de servicio: hasta 150,000 páginas.• Modo de impresión: blanco y negro, escala de grises.• Conectividad USB y ethernet.
4	300	Regletas eléctricas	<ul style="list-style-type: none">• Essential SurgeArrest PE63 de APC.• 6 tomas, cable de 0,9 m, 120V.• Protección para ordenadores y componentes electrónicos.
5	24	Baterías UPS SUA 2200V A	<ul style="list-style-type: none">• 12V-18ah-20hr.• 12md-18c.
6	50	Escáneres panorámicos	<ul style="list-style-type: none">• Fujitsu Snap modelo SV600.• Tecnología de captura aérea, con solo un botón.• Conectividad USB 2.0.• Sensor de detección de paso de pagina automática.
7	5,000	Cables TIES	<ul style="list-style-type: none">• Color negro, 3" pulgadas.
8	5,000	Cables TIES	<ul style="list-style-type: none">• Color negro, 6" pulgadas.
9	5,000	Cables TIES	<ul style="list-style-type: none">• Color negro, 14" pulgadas.
10	5,000	Cables TIES	<ul style="list-style-type: none">• Color negro, 22" pulgadas.
11	5	Rollos tape doble cara	<ul style="list-style-type: none">• 3M (0.75 pulgadas de ancho x 36 yardas de longitud).
12	100	Canaletas de piso	<ul style="list-style-type: none">• 2" ½ x 15 mmx6.



Alfonso

13	100	Pilas de board	• Modelo CR2032 3v.
<ul style="list-style-type: none">• Equipos nuevos (no remanufacturados).• Es imprescindible presentar ficha técnica (descripción de componentes y configuración) de los equipos y materiales ofertados.• Los equipos ofertados deben tener garantía local.• Se podrá participar por ítems (no es obligatorio presentar para todos).• Sólo una propuesta por participante (No ofertas alternativas). <p>NOTA: Los equipos requeridos con marcas y modelos específicos, tienen su motivación en el hecho de que la plataforma informática de nuestra institución, para los actos del Estado Civil, está configurada en base a esas marcas y en los momentos actuales no es factible propiciar un cambio de esa tecnología.</p>			

Cronograma del Concurso

Actividad	Período de Ejecución
Período para realizar consultas.	Hasta el 24 de febrero, 2022
Plazo para emitir respuestas, por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante Circulares.	Hasta el 28 de febrero, 2022
Presentación de credenciales y Propuesta Técnica (“Sobres A”) y Propuestas Económicas (“Sobres B”).	Hasta el 2 de marzo, 2022 3:00 P.M.
Apertura de Propuesta Técnica (“Sobres A”).	El 3 de marzo, 2022
Notificación de errores de naturaleza subsanable	El 3 de marzo, 2022
Período de subsanación	Hasta el 8 de marzo, 2022 3:00 P.M.
Notificación resultados de evaluación de documentos y propuestas técnicas y oferentes habilitados.	Hasta el 15 de marzo, 2022
Apertura de propuestas económicas (“Sobres B”).	El 17 de marzo, 2022

Presentación de Propuestas:

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos legales y normativos de compras y contrataciones públicas que apliquen a la Junta Central Electoral.

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados en las oficinas de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118, o por medio del Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, a más tardar las **tres de la tarde (3:00 P.M.) el día 2 de marzo del 2022**, y deben contener lo siguiente:

SOBRE A:

- Formulario de Información Sobre el Oferente.
- Registro de Proveedor del Estado (activo).
- Certificación de la DGII indicando que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación de la TSS indicando que se encuentra al día en el pago de las obligaciones con esa entidad.

- **OFERTA TÉCNICA:** Descripción y especificaciones de los equipos y materiales propuestos (**no brochure, ni catálogo**), incluyendo marca, condiciones de pago, tiempo de entrega, garantía y cualquier información adicional que considere oportuna.

SOBRE B (Propuesta Económica):

- Precio.
- Condiciones de pago.
- Tiempo de entrega.
- Garantía de los equipos.
- ITBIS de manera segregada.
- Plazo de mantenimiento de oferta.
- **Garantía de Seriedad de la Oferta.**



Condiciones de Pago

La Junta Central Electoral no realizará pago total hasta haber recibido la totalidad de los equipos y materiales adjudicados; sin embargo, está en disposición, si así se requiere, de otorgar un anticipo no mayor del 20% del monto presupuestado y adjudicado.

Garantía de Seriedad de la Oferta

Para asegurar la seriedad de la oferta, cada oferente depositará una Póliza de Garantía a favor de la Junta Central Electoral por el equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta, la cual se entregará en el sobre contentivo de la Propuesta Económica. **La omisión de la Garantía de Seriedad de la Oferta o cuando la misma fuere insuficiente, significará la desestimación de la oferta sin más trámite.**

Garantía de Fiel Cumplimiento

Los adjudicatarios cuyos contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10,000.00) están obligados a constituir una Póliza de Garantía en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición de la Junta Central Electoral y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (3) meses posteriores al vencimiento del Contrato, deberá ser incondicional, irrevocable, renovable y no transferible. Serán otorgadas en la misma moneda de la oferta.

Para las MIPYMES el importe de esta garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias y Comercio, y MIPYMES que le acredite como tal.

Garantía de Buen Uso del Anticipo:

En caso de que el adjudicatario requiera de la entrega de algún pago anticipado, deberá constituir y entregar a favor de la Junta Central Electoral una Garantía de Buen Uso del Anticipo, por el equivalente al monto solicitado como avance.

Nota: Las garantías pueden ser emitidas por una entidad bancaria autorizada o una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros, ambas de la República Dominicana.

Evaluación de Propuestas:

El Comité de Compras y Contrataciones, auxiliado por el área técnica correspondiente, evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, consistencia técnica, calidad, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad del oferente. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

Adjudicación:

La adjudicación será decidida a favor del proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.

En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, podrá adjudicarse en función de las condiciones de pago o tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados o, de ser posible, se hará una distribución de la adjudicación.

El Comité de Compras y Contrataciones se reserva el derecho de distribuir la adjudicación entre varios proponentes de los que concurran al concurso, sin que esto lo limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.

El Comité de Compras y Contrataciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado propuestas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial al procedimiento.
- Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para más información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 ó en el e-mail: licitaciones@jce.do

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

